

El caso que conmocionó al país: Mató a su esposa embarazada y a sus dos hijos a martillazos y simuló un robo, pero algo imprevisto lo delató

27/11/2022



El lunes 2 de noviembre de 2009 Lilian Fuño, embarazada de ocho meses, le estaba preparando la merienda a sus dos hijos, de 6 y 4 años, cuando la atacaron **por la espalda con un martillo** y la golpearon hasta matarla. El asesino después hizo lo mismo con Braian, que jugaba sentado en el piso con sus cartas de Ben 10, y finalmente fue a la habitación de la hermana menor, Rocío, y también la asesinó.

El caso, que fue conocido como el triple crimen de Morón, se volvió más aberrante aún cuando el avance de la investigación

demostró que el responsable de aquella matanza no había sido un delincuente desconocido sino Antonio Cajal, el **esposo de Lilian y padre de sus hijos**. Aunque él jamás lo reconoció, la Justicia lo **condenó a prisión perpetua** en 2012.

“La condena fue un alivio porque Cajal está preso y se supo la verdad de lo que había pasado”, dijo a **TN** Patricia Fuño, hermana y tía de las víctimas, pero resaltó que los crímenes **“se podrían haber evitado**, porque Lilian ya lo había denunciado en la comisaría y no pasó nada, no la ayudaron”.

“Algo le pasó a mi familia”

Cajal, un estadounidense nacido en Atlanta que había formado su familia en Buenos Aires y se ganaba la vida haciendo trabajos de mantenimiento y pintura, en 2009 estaba desocupado y aquel lunes trágico **volvió por la noche a su casa** después de hacer una changa de albañilería que había conseguido.

Como **supuestamente se había olvidado las llaves**, le pidió a un vecino que le permitiera entrar a su casa para, por el balcón, poder acceder a la suya. Así fue como encontró los cuerpos de su mujer y sus dos hijos en medio de una postal sangrienta y, sin ninguna emoción aparente, se asomó por la puerta y le informó al otro hombre: **“Algo le pasó a mi familia”**.

Toda la falta de reacción que Cajal demostró al descubrir a toda su familia asesinada contrastó con su alevosa **preocupación por un equipo de música** que, según sus palabras, faltaba de su domicilio. Así trató de instalar la hipótesis de un robo al tiempo que le ofrecía a los policías invitarlos a comer una pizza.

“Cajal era muy inteligente”, señaló por su parte a este medio Miguel Racanelli, el abogado querellante que representó a la familia de las víctimas. Entonces explicó que el albañil **había pasado horas “lavando la escena”** y tal vez podría haberse salido con la suya si el azar no los hubiera cruzado, en plena

investigación, con un perito extranjero que estaba en el país para participar de un congreso y les ofreció, como atención, un novedoso y acá desconocido reactivo que permitía detectar manchas de sangre no visibles en una escena de un crimen.



Por: TN.com.ar

“La policía todavía no tenía Luminol”, detalló Racanelli, tras lo cual resaltó que fue gracias a esa prueba que les proporcionó el colega que **“se pudo determinar que allí había habido una masacre”**. **“Había sangre en la escalera, en el comedor, en las habitaciones, era un desastre todo”**, describió. El Luminol fue lo que no previó el asesino.

El resultado positivo de Luminol fue determinante, pero no el único indicio que incriminó a Cajal. Para los fiscales Hernán Alarcón y Adrián Ferrari, su teoría sobre el supuesto robo que se le había ido de las manos a los delincuentes así como otras contradicciones que tuvo en su relato, no fueron más que maniobras **para desviar la investigación** y alejarlos del verdadero culpable: él mismo.

El mismo modus operandi: “por sorpresa” y con un martillo

La Justicia dio por probado que Cajal asesinó a las víctimas con **un martillo de albañilería**, que los tomó a todos “por sorpresa” y que les aplicó múltiples golpes en la cabeza y en el cuerpo que les provocaron la muerte, prácticamente en el acto.

“En este sentido, es de recordar que la niña estaba semidesnuda en la habitación común y el varón se encontraba jugando cartas infantiles con una aún en la mano. En tanto la madre estaba preparando la comida para ellos, a poco rato de haber hecho las compras como surge de lo declarado por los testigos”, sostuvo oportunamente el Tribunal Oral en lo

Criminal N° 4 de Morón, a cargo del debate al que **Cajal llegó excarcelado** y del cual salió condenado a la pena máxima.

“Nos llamó una sola vez días antes del juicio”, contó Patricia Fuño en alusión a su excuñado, y agregó: “Habló al teléfono fijo de casa **para decir que era inocente**, que él no había sido” y apuntó en cambio contra “un vecino que tenía antecedentes”. “Pero nosotros para ese momento ya estábamos seguros de que Cajal era el único culpable, nadie quería escucharlo”.

Una matanza sin móvil

Entre idas y vueltas, la relación entre Lilian y Cajal **llevaba ocho años**. Tenían dos hijos en común y a principios de 2009 ella quedó embarazada del tercero, pero para entonces el vínculo del matrimonio estaba muy deteriorado. De hecho, un año antes, la mujer había denunciado a su esposo por violencia física y psicológica. “Tuvieron varias separaciones, pero **él siempre la buscaba y le pedía que volvieran** a estar juntos”, recordó Patricia, y resaltó: “Entonces ella veía a mis sobrinos y pensaba que era bueno para ellos estar con su papá, y volvía”.

“Él dejó de ser cariñoso. Se convirtió en **un hombre frío que cuidaba poco de su familia** y maltrataba a Lilian”, detalló la hermana en otra entrevista con los medios. Sin embargo, aunque no era ningún secreto que Cajal había tenido varias amantes, el triple crimen tuvo como principal hipótesis de la matanza los presuntos celos del hombre, quien sospechaba que **el hijo que esperaba su esposa** no era suyo.



Por: **TN.com.ar**

Al cruce de esa versión salió el abogado Racanelli, que en diálogo con **TN** aseguró: “Lilian era incapaz de engañarlo, **estaba muy enamorada de él**”. En ese sentido, el letrado se mostró convencido de que el embarazo de la mujer,

así como lo habían sido sus dos hijos mayores, era fruto de su relación con Cajal y lamentó que “el móvil (de los crímenes) **no se pudo comprobar**”. La certeza, tal vez la única que le dejó el caso, es que fue el “más terrible” en el que le tocó participar.

“No hay vuelta de página”

Antonio Cajal fue condenado a prisión perpetua en 2012, pero siguió viviendo en su casa de Ituzaingó **durante casi ocho meses más**, hasta que la sentencia quedó firme. “Le dieron perpetua, pero es solo un término. Ojalá fuera perpetuo y se quedara en la cárcel **hasta el último día de su vida**, pagando por las muertes de su mujer y sus 3 hijitos”, manifestó Patricia a TN.



Antonio Cajal, el hombre condenado a perpetua por el triple crimen de Morón.

Infinito, en cambio, es el dolor que lleva encima la familia desde que ocurrió el triple crimen. Por ello, la hermana y tía de las víctimas cuestionó el accionar de la policía previo a la masacre. “Se pudo haber evitado si hacían un seguimiento, **cada caso merece que lo traten como único**, nunca se sabe qué puede pasar”, subrayó.

En contraposición con los recuerdos que atesora de Lilian, Braian y Rocío, son poquitas las cosas que Patricia Fuño pudo conservar de ellos. “Casi todo quedó en esa casa, tengo guardado un saquito de mi hermana, unas ropitas y las hebillitas de pelo de mi sobrinita y la remera que usó el nene un día antes, él pasó ese fin de semana en mi casa y **me dejó sus autitos para cuando volviera...**”, evocó la mujer, y no pudo continuar.

Sobre el cierre del diálogo con TN, concluyó: “**Nunca das vuelta la página**, aprendes a vivir con el dolor. La vida sigue, pero con ellos en nuestro corazón y en la memoria”.